



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 762 -2015-MDEA

El Agustino, 02 de diciembre de 2015.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO.

CONSIDERANDO:

Que, es deber primordial de la administración municipal cumplir a cabalidad con sus fines, a través de las unidades orgánicas correspondiente;

Que, se encuentra vacante el cargo de Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de El Agustino, por lo que es necesario designar o encargar al funcionario que ejerza dicho cargo, a fin de continuar con el normal desenvolvimiento del servicio municipal;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas al alcalde por el artículo 20 de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR a partir de la fecha a **VICTOR ALEJANDRO PACHECO MORAN**, las funciones de **GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA** de la Municipalidad Distrital de El Agustino.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Recursos Humanos y Seguridad Interna el cabal cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- PUBLICAR la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de El Agustino (www.mdea.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO
Secretaría General
Inés Manuel E. Aggaray Luna
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO
RICHARD SORIA FUERTE
ALCALDE